



# Alertas ámbar

**S**i bien es cierta la necesidad y totalmente justificada la reforma al Poder Judicial, también es un hecho que en últimos días se ha banalizado el proceso. Esta cita con la historia nos obliga a profesionalizar los métodos a la altura de los cambios tan trascendentales y profundos que se están realizando en el sistema judicial de nuestro país, elemento central y fundamental para cualquier República que se jacte de serlo.

El azar bien podría ser suplido por la meritocracia, lo cual extraiga lo mejor que ha dado nuestra tierra para servir a nuestra gente.

COLABORADOR  
INVITADO

**Giovani  
Medina**

Empresario y activista

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



Habría que entender que un juicio, civil o penal, define la vida de las personas y la capacidad de quien las juzga no debe ser producto de “la suerte” o bolas calientes.

Así mismo, el orden de la elección de estos relevantes cargos debe ser programado acorde a las prioridades judiciales y no a una tómbola, que si bien por sí misma refleja falta de profesionalismo, si a esto se adjuntan comentarios como “estamos aprendiendo” o, peor aún, “de aquí a la lotería nacional”, esto preocupa y nos obliga a una

profunda reflexión sobre cómo estamos llevando los procesos de está que es, repito, una muy necesaria reforma impulsada por el presidente López Obrador en un acertado diagnóstico sobre la ineficiencia de dicho sistema judicial que en la actualidad resuelve con una sentencia únicamente el 5% de las denuncias presentadas.

No se debe poner a menos este tema que debe recibir nuestros mayores esfuerzos, ya que representa uno de los temas más sensibles en la vida de nuestra Nación.

*“Habría que entender que un juicio, civil o penal, define la vida de las personas y la capacidad de quien las juzga no debe ser producto de ‘la suerte’ o bolas calientes”*